

18 JUN 2021

Memorandum Pleno

VISITADURIA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

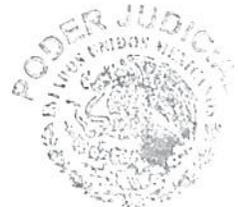


10 FEB. 2021

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 24/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Enero de 2021 misma que consta de **18 fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **102** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1256/2011	11-ENE-21	349	TERCERA
2	1425/2015	11-ENE-21	390	TERCERA
3	379/2014	15-ENE-21	721	PRIMERA
4	1316/2020	15-ENE-21	726	PRIMERA
5	1537/2010	18-ENE-21	737	TERCERA
6	998/2018	19-ENE-21	804	SEGUNDA
7	1372/2020	20-ENE-21	863	TERCERA
8	578/2009	20-ENE-21	921	SEGUNDA
9	1372/2020	20-ENE-21	948	TERCERA
10	1225/2019	20-ENE-21	953	SEGUNDA
11	483/2017	21-ENE-21	992	PRIMERA
12	2202/2019	21-ENE-21	1016	TERCERA
13	1353/2018	21-ENE-21	1053	PRIMERA
14	77/2021	22-ENE-21	1073	SEGUNDA
15	682/2020	22-ENE-21	1125	PRIMERA
16	101/2017	22-ENE-21	1128	PRIMERA

17	749/2015	25-ENE-21	1174	SEGUNDA
18	54/2020	25-ENE-21	1191	TERCERA
19	286/2015	25-ENE-21	1194	SEGUNDA
20	1287/2019	25-ENE-21	1203	TERCERA
21	1758/2018	25-ENE-21	1241	PRIMERA
22	1404/2020	25-ENE-21	1243	TERCERA
23	82/2021	25-ENE-21	1247	PRIMERA
24	83/2021	25-ENE-21	1248	TERCERA
25	770/2019	26-ENE-21	1255	PRIMERA
26	1538/2015	26-ENE-21	1256	SEGUNDA
27	870/2020	26-ENE-21	1258	SEGUNDA
28	309/2019	26-ENE-21	1259	PRIMERA
29	1512/2020	26-ENE-21	1260	PRIMERA
30	523/2019	26-ENE-21	1261	PRIMERA
31	1074/2020	26-ENE-21	1268	TERCERA
32	38/2021	26-ENE-21	1272	TERCERA
33	175/2019	26-ENE-21	1273	TERCERA
34	029/2021	26-ENE-21	1275	PRIMERAA
35	1469/2020	26-ENE-21	1277	PRIMERA
36	1453/2020	26-ENE-21	1278	SEGUNDA
37	804/2020	26-ENE-21	1279	PRIMERA
38	1280/2020	26-ENE-21	1280	TERCERA
39	203/2020	26-ENE-21	1283	TERCERA
40	1513/2015	26-ENE-21	1286	SEGUNDA
41	262/2020	26-ENE-21	1296	TERCERA
42	1614/2019	26-ENE-21	1298	PRIMERA
43	640/2020	26-ENE-21	1299	SEGUNDA
44	1245/2020	26-ENE-21	1301	SEGUNDA
45	440/2019	26-ENE-21	1303	TERCERA
46	1922/2019	26-ENE-21	1315	TERCERA
47	1159/2015	26-ENE-21	1317	TERCERA
48	1321/2008	26-ENE-21	1321	SEGUNDA
49	1246/2020	26-ENE-21	1322	PRIMERA
50	679/2015	26-ENE-21	1323	SEGUNDA
51	1280/2019	26-ENE-21	1325	SEGUNDA
52	1177/2019	27-ENE-21	1355	PRIMERA
53	2235/2019	27-ENE-21	1356	PRIMERA
54	1570/2001	27-ENE-21	1357	PRIMERA
55	1501/2020	27-ENE-21	1358	PRIMERA
56	465/2020	27-ENE-21	1359	PRIMERA
57	1312/2019	27-ENE-21	1360	PRIMERA
58	1244/2020	27-ENE-21	1361	PRIMERA
59	996/2020	27-ENE-21	1362	PRIMERA
60	1115-2020	27-ENE-21	1363	PRIMERA
61	1364/2020	27-ENE-21	1364	PRIMERA
62	902/2009	27-ENE-21	1365	PRIMERA
63	2306/2019	27-ENE-21	1366	SEGUNDA
64	51/2020	27-ENE-21	1367	SEGUNDA
65	568/2020	27-ENE-21	1368	SEGUNDA
66	95/2014	27-ENE-21	1369	SEGUNDA
67	1334/2009	27-ENE-21	1370	SEGUNDA
68	1286/2019	27-ENE-21	1371	SEGUNDA
69	1591/2019	27-ENE-21	1372	SEGUNDA
70	1247/2020	27-ENE-21	1373	SEGUNDA
71	229/2020	27-ENE-21	1374	SEGUNDA
72	558/2020	27-ENE-21	1375	SEGUNDA
73	1233/2020	27-ENE-21	1376	SEGUNDA
74	1260/2020	27-ENE-21	1377	SEGUNDA
75	1237/2019	27-ENE-21	1378	SEGUNDA
76	419/2015	27-ENE-21	1379	SEGUNDA
77	758/2008	27-ENE-21	1380	SEGUNDA
78	1268/2020	27-ENE-21	1381	SEGUNDA
79	336/2018	27-ENE-21	1382	TERCERA
80	1464/2020	27-ENE-21	1383	TERCERA
81	597/2012	27-ENE-21	1384	TERCERA

82	1444/2020	27-ENE-21	1385	TERCERA
83	1816/2018	27-ENE-21	1386	TERCERA
84	1063/2020	27-ENE-21	1387	TERCERA
85	01/2021	27-ENE-21	1388	TERCERA
86	33/2021	27-ENE-21	1389	TERCERA
87	1031/2020	27-ENE-21	1390	TERCERA
88	1068/2019	27-ENE-21	1391	TERCERA
89	2286/2019	27-ENE-21	1392	TERCERA
90	1689/2017	27-ENE-21	1393	TERCERA
91	512/2020	27-ENE-21	1397	PRIMERA
92	866/2020	27-ENE-21	1400	SEGUNDA
93	523/2019	27-ENE-21	1401	PRIMERA
94	523/2019	27-ENE-21	1402	PRIMERA
95	737/2017	27-ENE-21	1403	SEGUNDA
96	335/2017	27-ENE-21	1404	SEGUNDA
97	735/2020	27-ENE-21	1405	SEGUNDA
98	33/2015	27-ENE-21	1406	TERCERA
99	1473/2019	27-ENE-21	1407	SEGUNDA
100	575/2020	27-ENE-21	1408	SEGUNDA
101	1473/2019	27-ENE-21	1409	SEGUNDA
102	871/2020	27-ENE-21	1410	SEGUNDA

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **08** expedientes pendientes de dictar sentencias, **06** definitivas y **02** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE			
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN
1.	1037/2018	DEFINITIVA	03/11/2020
2.	0543/2014	DEFINITIVA	26/11/2020
3.	0135/2019	DEFINITIVA	08/12/2020
4.	1576/2018	DEFINITIVA	30/11/2020
5.	0840/2017	DEFINITIVA	09/12/2020
6.	1383/2019	DEFINITIVA	27/01/2021
7.	1753/2019	INTERLOCUTORIA	20/11/2020
8.	1780/2018	INTERLOCUTORIA	22/01/2021

Quinto: Durante el periodo comprendido del 04 de Febrero de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 27 de Enero de 2021, se citaron **359** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **229** sentencias definitivas y **106** sentencias interlocutorias, se dejaron sin efectos **16** citaciones definitivas para mejor proveer, siendo las siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	0259/2019	DEFINITIVA	10/02/2020	446
2.	2194/2018	DEFINITIVA	19/09/2020	448
3.	1651/2017	DEFINITIVA	28/02/2020	450
4.	1578/2019	DEFINITIVA	10/03/2020	456
5.	1083/2018	DEFINITIVA	20/08/2020	460
6.	1921/2019	DEFINITIVA	26/11/2020	466
7.	1490/2019	DEFINITIVA	22/10/2020	470
8.	0406/2020	DEFINITIVA	13/11/2020	474
9.	2296/2019	DEFINITIVA	18/11/2020	474
10.	0508/2019	DEFINITIVA	27/11/2020	476
11.	1501/2019	DEFINITIVA	11/11/2020	478
12.	2133/2018	DEFINITIVA	20/11/2020	480
13.	0311/2020	DEFINITIVA	27/11/2020	482
14.	0776/2012	DEFINITIVA	20/01/2021	484
15.	0920/2020	DEFINITIVA	27/11/2020	486
16.	1953/2019	DEFINITIVA	27/01/2021	02

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JOSÉ PATRICIO SALVADOR ORTEGA TRASVIÑA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 04 de Febrero de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 28 de enero de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, cuyo titular es la **Licenciada EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de enero de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre del 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 04 de Febrero de 2020 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 27 de Enero de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: **SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:** Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Vulnerable.
Realizando funciones de conformidad con el Protocolo Emitido por el Consejo de la Judicatura. Virtualmente.
Primer Secretario y en funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Vulnerable.
Realizando funciones de conformidad con el Protocolo Emitido por el Consejo de la Judicatura. Virtualmente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. VERÓNICA VELAZQUEZ SERVIN. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. JOSÉ PATRICIO SALVADOR ORTEGA TRASVINA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a Proyección

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- Jesús Amando Cárdenas Murguía. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- Jocelyn Itzel Rincón Gerardo. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

5.- Jorge Luis García Chavira. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

6.- Francisco Felipe León Melgoza. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

7.- Yolanda García Alemán. Incapacidad Médica.
Adscrita a la Oficialía de Partes.

8.- Julia Ángela Reyes Baca. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,404
Sentencias definitivas dictadas	229
Sentencias Interlocutorias dictadas	106
Se terminaron por otras causas (caducidades, convenios, cumplimiento sin sentencia, desistimiento de la acción, desistimiento de la instancia, no subsanó prevención, medios preparatorios concluidos, jurisdicciones voluntarias concluidas, asuntos no admitidos)	720
Recursos de apelación interpuestos contra sentencias definitivas	018
Recursos de apelación interpuestos contra sentencias Interlocutorias	010
Recursos de apelación interpuestos contra diversos autos	013
Excepción de Incompetencia	002
Amparos interpuestos con antecedentes juzgado	031
Amparos interpuestos sin antecedente juzgado	084
Amparo directos	000
Audiencias Programadas	971
Audiencias Celebradas	512
Audiencias Diferidas	231
Audiencias Canceladas	224
Audiencias Desiertas	004
Acuerdos Emitidos	12,344
Exhortos Recibidos	097
Exhortos Girados	094
Expedientes remitidos a Notaria	055
Promociones recibidas	11,572
Oficios remitidos	3,221
Cartas Rogatorias giradas	003
Requisitorias	009
Medidas de Apremio	010
Queja recurso	002
Recibos de Ingreso	168
Procedimientos Administrativos	000
Cédulas Profesionales	Registro Electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Séptimo de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	4 Y 5 DE FEBRERO DE 2020
NUMERO DE INICIOS	1,404
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	096/2021
FECHA	27 ENERO 2021
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA. Con proyecto. Con fecha 29/01/21

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	11,572
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	102
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,433
EXPEDIENTE NÚMERO	AMPARO [REDACTED]
JUICIO	SIN ANTECEDENTES EN JUZGADO
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/01/21
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA	SE ORDENA SEA REANUDADO EL PROCEDIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	CON PROYECTO DE FECHA 29/01/21.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1256/2011	11-ENE-21	349	TERCERA
2	1425/2015	11-ENE-21	390	TERCERA
3	379/2014	15-ENE-21	721	PRIMERA
4	1316/2020	15-ENE-21	726	PRIMERA
5	1537/2010	18-ENE-21	737	TERCERA
6	998/2018	19-ENE-21	804	SEGUNDA
7	1372/2020	20-ENE-21	863	TERCERA
8	578/2009	20-ENE-21	921	SEGUNDA
9	1372/2020	20-ENE-21	948	TERCERA
10	1225/2019	20-ENE-21	953	SEGUNDA
11	483/2017	21-ENE-21	992	PRIMERA
12	2202/2019	21-ENE-21	1016	TERCERA
13	1353/2018	21-ENE-21	1053	PRIMERA
14	77/2021	22-ENE-21	1073	SEGUNDA
15	682/2020	22-ENE-21	1125	PRIMERA
16	101/2017	22-ENE-21	1128	PRIMERA
17	749/2015	25-ENE-21	1174	SEGUNDA
18	54/2020	25-ENE-21	1191	TERCERA
19	286/2015	25-ENE-21	1194	SEGUNDA
20	1287/2019	25-ENE-21	1203	TERCERA
21	1758/2018	25-ENE-21	1241	PRIMERA
22	1404/2020	25-ENE-21	1243	TERCERA
23	82/2021	25-ENE-21	1247	PRIMERA
24	83/2021	25-ENE-21	1248	TERCERA
25	770/2019	26-ENE-21	1255	PRIMERA
26	1538/2015	26-ENE-21	1256	SEGUNDA
27	870/2020	26-ENE-21	1258	SEGUNDA
28	309/2019	26-ENE-21	1259	PRIMERA
29	1512/2020	26-ENE-21	1260	PRIMERA
30	523/2019	26-ENE-21	1261	PRIMERA
31	1074/2020	26-ENE-21	1268	TERCERA
32	38/2021	26-ENE-21	1272	TERCERA
33	175/2019	26-ENE-21	1273	TERCERA
34	029/2021	26-ENE-21	1275	PRIMERA
35	1469/2020	26-ENE-21	1277	PRIMERA
36	1453/2020	26-ENE-21	1278	SEGUNDA
37	804/2020	26-ENE-21	1279	PRIMERA
38	1280/2020	26-ENE-21	1280	TERCERA
39	203/2020	26-ENE-21	1283	TERCERA
40	1513/2015	26-ENE-26	1286	SEGUNDA
41	262/2020	26-ENE-21	1296	TERCERA
42	1614/2019	26-ENE-21	1298	PRIMERA
43	640/2020	26-ENE-21	1299	SEGUNDA
44	1245/2020	26-ENE-21	1301	SEGUNDA
45	440/2019	26-ENE-21	1303	TERCERA
46	1922/2019	26-ENE-21	1315	TERCERA
47	1159/2015	26-ENE-21	1317	TERCERA
48	1321/2008	26-ENE-21	1321	SEGUNDA
49	1246/2020	26-ENE-21	1322	PRIMERA
50	679/2015	26-ENE-21	1323	SEGUNDA
51	1280/2019	26-ENE-21	1325	SEGUNDA
52	1177/2019	27-ENE-21	1355	PRIMERA
53	2235/2019	27-ENE-21	1356	PRIMERA
54	1570/2001	27-ENE-21	1357	PRIMERA
55	1501/2020	27-ENE-21	1358	PRIMERA
56	465/2020	27-ENE-21	1359	PRIMERA
57	1312/2019	27-ENE-21	1360	PRIMERA



58	1244/2020	27-ENE-21	1361	PRIMERA
59	996/2020	27-ENE-21	1362	PRIMERA
60	1115-2020	27-ENE-21	1363	PRIMERA
61	1364/2020	27-ENE-21	1364	PRIMERA
62	902/2009	27-ENE-21	1365	PRIMERA
63	2306/2019	27-ENE-21	1366	SEGUNDA
64	51/2020	27-ENE-21	1367	SEGUNDA
65	568/2020	27-ENE-21	1368	SEGUNDA
66	95/2014	27-ENE-21	1369	SEGUNDA
67	1334/2009	27-ENE-21	1370	SEGUNDA
68	1286/2019	27-ENE-21	1371	SEGUNDA
69	1591/2019	27-ENE-21	1372	SEGUNDA
70	1247/2020	27-ENE-21	1373	SEGUNDA
71	229/2020	27-ENE-21	1374	SEGUNDA
72	558/2020	27-ENE-21	1375	SEGUNDA
73	1233/2020	27-ENE-21	1376	SEGUNDA
74	1260/2020	27-ENE-21	1377	SEGUNDA
75	1237/2019	27-ENE-21	1378	SEGUNDA
76	419/2015	27-ENE-21	1379	SEGUNDA
77	758/2008	27-ENE-21	1380	SEGUNDA
78	1268/2020	27-ENE-21	1381	SEGUNDA
79	336/2018	27-ENE-21	1382	TERCERA
80	1464/2020	27-ENE-21	1383	TERCERA
81	597/2012	27-ENE-21	1384	TERCERA
82	1444/2020	27-ENE-21	1385	TERCERA
83	1816/2018	27-ENE-21	1386	TERCERA
84	1063/2020	27-ENE-21	1387	TERCERA
85	01/2021	27-ENE-21	1388	TERCERA
86	33/2021	27-ENE-21	1389	TERCERA
87	1031/2020	27-ENE-21	1390	TERCERA
88	1068/2019	27-ENE-21	1391	TERCERA
89	2286/2019	27-ENE-21	1392	TERCERA
90	1689/2017	27-ENE-21	1393	TERCERA
91	512/2020	27-ENE-21	1397	PRIMERA
92	866/2020	27-ENE-21	1400	SEGUNDA
93	523/2019	27-ENE-21	1401	PRIMERA
94	523/2019	27-ENE-21	1402	PRIMERA
95	737/2017	27-ENE-21	1403	SEGUNDA
96	335/2017	27-ENE-21	1404	SEGUNDA
97	735/2020	27-ENE-21	1405	SEGUNDA
98	33/2015	27-ENE-21	1406	TERCERA
99	1473/2019	27-ENE-21	1407	SEGUNDA
100	575/2020	27-ENE-21	1408	SEGUNDA
101	1473/2019	27-ENE-21	1409	SEGUNDA
102	871/2020	27-ENE-21	1410	SEGUNDA

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS	3,221
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1051/2014
ÚLTIMO ANOTADO	0506/2021
ASUNTO A TRATAR	PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA
REMITIDO A	NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
FECHA DE REMISIÓN	27/01/2021

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

OFICIOS GIRADOS	10
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1158/2014
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ASUNTO A TRATAR	SE HACE EFECTIVA MULTA, INCUMPLE REQUERIMIENTO
REMITIDO A	RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	11/11/2020

LIBRO DE APELACIONES

INTERPUESTOS	41
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	18
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	10
CONTRA AUTOS	13
RECURSO QUEJA	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
RECUSACIÓN CON CAUSA	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0745/2006
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	1326/17	SENT DEF	30/01/2020	13/02/2020	PENDIENTE
2.	0010/14	SENT DEF	05/02/2020	07/02/2020	PENDIENTE
3.	0019/15	SENT DEF	17/02/2020	17/03/2020	PENDIENTE
4.	1518/18	SENT DEF	17/02/2020	28/02/20	PENDIENTE
5.	1883/18	SENT DEF	21/02/2020	01/09/2020	PENDIENTE
6.	561/18	AUTO	20/02/2020	16/16/20	PENDIENTE
7.	1135/18	SENT DEF	13/02/2020	17/03/2020	PENDIENTE
8.	1511/11	SENT INTERLOC.	25/02/2020	16/06/2020	PENDIENTE
9.	778/04	SENT INTERLOC	27/02/2020	27/01/2021	PENDIENTE
10.	876/19	AUTO	29/02/2020	NVA CUENTA	PENDIENTE
11.	1899/17	SENT DEF	26/02/2020	17/03/2020	PENDIENTE
12.	992/10	SENT INTERLOC	24/02/2020	03/02/2020	PENDIENTE
13.	801/18	AUTO	03/03/2020	06/03/2020	PENDIENTE
14.	0002/19	SENT DEF	06/03/2020	15/06/2020	PENDIENTE
15.	0778/2004	SENT INTERLOC	10/03/2020	27/01/2021	PENDIENTE
16.	845/11	AUTO	31/03/17	10/03/2020	PENDIENTE

17.	845/11	AUTO	19/03/2019	10/03/2020	PENDIENTE
18.	845/11	SENT DEFINITIVA	11/12/2019	10/03/2020	PENDIENTE
19.	1632/18	SENT DEF	11/03/2020	15/06/2020	PENDIENTE
20.	2136/19	SENT DEF	31/08/2020	13/01/2021	PENDIENTE
21.	86/20	AUTO	06/08/2020	24/09/2020	PENDIENTE
22.	1538/15	SENT INTERLOC	11/08/2020	01/09/2020	PENDIENTE
23.	1538/15	SENT INTERLOC	13/08/2020	13/09/2020	PENDIENTE
24.	1660/15	SENT DEF	10/08/2020	31/09/2020	PENDIENTE
25.	798/18	AUTO	24/08/2020	03/09/2020	PENDIENTE
26.	1108/19	SENT DEF	07/09/2020	05/10/2020	PENDIENTE
27.	1393/18	AUTO	05/09/2020	06/10/2020	PENDIENTE
28.	717/16	SENT DEF	11/09/2020	12/01/2021	PENDIENTE
29.	1607/11	SENT INTERLOC	25/10/2020	15/01/2021	PENDIENTE
30.	1025/19	SENT DEF	31/09/2020	11/01/2021	PENDIENTE
31.	305/09	AUTO	20/10/2020	08/01/2021	PENDIENTE
32.	1629/16	SENT INT	19/10/2020	08/12/2020	PENDIENTE
33.	13/15	SENT INT	07/10/2020	12/01/2021	PENDIENTE
34.	859/17	SENT DEF	13/10/2020	13/01/2021	PENDIENTE
35.	538/20	SENT DEF	03/11/2020	23/11/2020	PENDIENTE
36.	501/17	SENT DEF	04/11/2020	12/01/2021	PENDIENTE
37.	764/20	AUDIENCIA	13/11/2020	15/01/2021	PENDIENTE
38.	1116/20	AUTO	25/01/2021	TRANSCURRIENDO VISTA	
39.	866/20	AUTO	07/12/2020	25/01/2021	PENDIENTE
40.	2306/19	AUTO	25/01/2021	TRANSCURRIENDO VISTA	
41.	745/06	SENT INT	08/01/2021	14/01/2021	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE PENDIENTE DE INTEGRAR	02
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	39

LIBRO DE EXCEPCION DE INCOMPETENCIAS

INTERPUESTAS	02
EXP. QUE CORRESPONDE LA ULTIMA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1080/2020
FECHA DEL AUTO EN QUE FUE ADMITIDA A TRAMITE	07/12/2020 SE TUVO INTERPONIENDO INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
REMISION A	TRIBUNAL SUIPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FECHA Y NUMERO DE OFICIO DE RESMISION	OFICIO 82/2021 DE FECHA 06/01/2021
ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	EN TRAMITE

LIBRO DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTE JUZGADO

INTERPUESTOS	31
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	31
CONCLUIDOS	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	0992/2010 JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21/01/2021
ACTO RECLAMADO	APELACION CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA

LIBRO DE AMPAROS DE TRÁMITE ANTE COLEGIADOS (DIRECTOS)

Sin anotación durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE AMPAROS SIN ANTECEDENTE JUZGADO

INTERPUESTOS	84
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	82
CONCLUIDOS	01
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21/01/2021
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

EXHORTOS GIRADOS	94
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	81
ÚLTIMO REGISTRADO	013/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	921/2020
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	JUZGADO DE TECATE BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	32
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	56
EN TRÁMITE O PENDIENTES	07
ÚLTIMO EXHORTO REGISTRADO	05/2021
EXPEDIENTE FORANEO NÚMERO	264/2020
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO 40°. CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	04/2020
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0057/2020
OFICIO REMISIÓN	3118/2020
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO
DIRIGIDA A	C. CONSUL DE MEXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
RESULTADO	EN TRAMITE

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE NOTARIAS

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTORIA	55
ÚLTIMO EXPEDIENTE REMITIDO	0105/2018
FECHA REMISIÓN ÚLTIMO EXPEDIENTE	18/01/2021
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
A EFECTO DE	PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	09
ÚLTIMA REGISTRADA	01/2021
TOCA CIVIL	2095/2019
RECIBIDO DE	T.S.J.E.B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO
DILIGENCIADAS	08
SIN DILIGENCIAR RAZONADAS	00
NO PASÓ	00
EN TRÁMITE	01



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VALORES RECIBIDOS	168 VISITADURIA
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0085/2017
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	██████████
DE FECHA	22/01/2021
POR LA CANTIDAD DE	██████████ PESOS MONEDA NACIONAL
CONCEPTO	EJECUCION FIANZA

OBSERVACIÓN: Hago constar que la **C. MARVELIN SAAVEDRA BECERRA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

Registro Electrónico

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	359
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	251
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	108
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	229
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	106
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	016
INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE			
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN
1.	1037/2018	DEFINITIVA	03/11/2020
2.	0543/2014	DEFINITIVA	26/11/2020
3.	0135/2019	DEFINITIVA	08/12/2020
4.	1576/2018	DEFINITIVA	30/11/2020
5.	0840/2017	DEFINITIVA	09/12/2020
6.	1383/2019	DEFINITIVA	27/01/2021
7.	1753/2019	INTERLOCUTORIA	20/11/2020
8.	1780/2018	INTERLOCUTORIA	22/01/2021

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO**

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	0259/2019	DEFINITIVA	10/02/2020	446
2.	2194/2018	DEFINITIVA	19/09/2020	448
3.	1651/2017	DEFINITIVA	28/02/2020	450
4.	1578/2019	DEFINITIVA	10/03/2020	456
5.	1083/2018	DEFINITIVA	20/08/2020	460
6.	1921/2019	DEFINITIVA	26/11/2020	466
7.	1490/2019	DEFINITIVA	22/10/2020	470
8.	0406/2020	DEFINITIVA	13/11/2020	474
9.	2296/2019	DEFINITIVA	18/11/2020	474
10.	0508/2019	DEFINITIVA	27/11/2020	476
11.	1501/2019	DEFINITIVA	11/11/2020	478
12.	2133/2018	DEFINITIVA	20/11/2020	480
13.	0311/2020	DEFINITIVA	27/11/2020	482
14.	0776/2012	DEFINITIVA	20/01/2021	484
15.	0920/2020	DEFINITIVA	27/11/2020	486
16.	1953/2019	DEFINITIVA	27/01/2021	02

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	1062/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	25-09-2020
FOJAS	61
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	10-12-2020
FECHA DE SENTENCIA	11-12-2020
RESULTADO SENTENCIA Tlaxcala, B.C.	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>Primero. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción positiva se ha consumado y que [REDACTED], ha adquirido la propiedad del lote [REDACTED] manzana [REDACTED], de la colonia Castillo Zona Centro de esta ciudad, superficie de [REDACTED] m2, y el siguiente cuadro de construcción:</p> <div style="background-color: black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo contrato de compraventa inscripción [REDACTED] del tomo [REDACTED] de Sección Civil de fecha [REDACTED], y la inscripción de éste fallo en su lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>Quinto. Notifíquese Personalmente. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la C. Juez Séptimo Civil, Licenciada Eva Angélica Villaseñor Moreno, ante su secretario de acuerdos Licenciado José Benito Gutiérrez Pérez, que da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1195/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	20/10/2020
FOJAS	49
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	10/12/2020
FECHA DE SENTENCIA	11/12/2020
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>Primero. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción positiva se ha consumado y que [REDACTED], ha adquirido la propiedad del lote [REDACTED] manzana [REDACTED] de la colonia Obrera (antes Primero de Mayo) de esta ciudad, superficie de [REDACTED] m2, y las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo contrato de compraventa inscripción [REDACTED] del tomo [REDACTED] de Sección Civil de fecha [REDACTED], y la inscripción de éste fallo en su lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remitase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>Quinto. Notifíquese Personalmente. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la C. Juez Séptimo Civil, Licenciada Eva Angélica Villaseñor Moreno, ante su secretaria de acuerdos Licenciada María Elena López Lugo, que da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1786/2019	 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
INICIADO	26/09/2019	
FOJAS	131	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA	
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/12/2020	
FECHA DE SENTENCIA	14/01/2021	
RESULTADO SENTENCIA TIJUANA, B.C.	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>Primero. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción positiva se ha consumado y que ■■■, ha adquirido la propiedad de la fracción A del lote ■■■ de la manzana ■■■, de la colonia ciudad ■■■ de esta ciudad, superficie de ■■■ m2, y el siguiente cuadro de construcción:</p> <div style="background-color: black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo memorias descriptivas inscripción ■■■ del tomo ■■■ de Sección Civil de fecha ■■■, y la inscripción de éste fallo en su lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>Quinto. Dada la forma en que se emplazo a la codemandada ■■■, publíquense los puntos resolutivos dos veces de tres veces de tres en tres días en el periódico local El Sol de Tijuana, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>Sexto. Notifíquese Personalmente. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la C. Juez Séptimo Civil, Licenciada Eva Angélica Villaseñor Moreno, ante su secretaria de acuerdos Licenciada María Elena López Lugo, que da fe.</p>	

NUMERO DE EXPEDIENTE	1922/2019
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	08/10/2019
FOJAS	139
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	13/01/2021
FECHA DE SENTENCIA	13/01/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>Primero. Se aprueba el Incidente de liquidación de sentencia, por la cantidad de [REDACTED] Veces el Salario Mínimo Mensual, equivalente a [REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por el concepto aludido, por concepto de Capital adeudado; así como por la cantidad de [REDACTED] Veces el Salario Mínimo Mensual, equivalente a [REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), por el concepto de Intereses Ordinarios en el periodo referido, por concepto; cantidades cuantificadas conforme al valor de la Unidad Mixta [REDACTED] (UMI), para 2020, por el periodo aludido, que deberá cubrir la parte demandada a favor de la parte actora.</p> <p>Segundo. No se aprueba la presente liquidación en cuanto al concepto de Intereses Moratorios, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente fallo, por lo que <u>se dejan a salvo sus derechos</u> para que los haga valer en la vía y forma correspondientes.</p> <p>Tercero.- Notifiquese. Así lo acordó y firmo la C. Juez Séptimo de lo Civil, Lic. Eva Angélica Villaseñor Moreno, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Verónica Velázquez Servin, que da fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	0850/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	20/08/2020
FOJAS	51
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/12/2020
FECHA DE SENTENCIA	07/01/2021
RESULTADO SENTENCIA SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>Primero. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>Segundo. En consecuencia, se declara que la prescripción positiva se ha consumado y que [REDACTED], ha adquirido la propiedad del lote [REDACTED] manzana [REDACTED] de la colonia Otay Universidad, Mesa de Otay de esta ciudad, superficie de [REDACTED], y las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>[REDACTED]</p> <p>Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo contrato de compraventa partida [REDACTED] del tomo [REDACTED] de Sección Civil de fecha [REDACTED], y la inscripción de éste fallo en su lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.</p> <p>Quinto. Notifiquese Personalmente. ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la C. Juez Séptimo Civil, Licenciada Eva Angélica Villaseñor Moreno, ante su secretaria de acuerdos Licenciada Verónica Velázquez Servin, que da fe.</p>

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las diecinueve horas del día 28 de enero de 2021, de común acuerdo con la C. Juez Séptimo Civil **Licenciada EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día 29 de enero de año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día 29 de enero de 2021, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, Juez Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Vulnerable.
Realizando funciones de conformidad con el Protocolo Emitido por el Consejo de la Judicatura. Virtualmente.
Primer Secretario y en funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Vulnerable.
Realizando funciones de conformidad con el Protocolo Emitido por el Consejo de la Judicatura. Virtualmente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. VERÓNICA VELAZQUEZ SERVIN. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. JOSÉ PATRICIO SALVADOR ORTEGA TRASVINA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a Proyección

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- Jesús Amando Cárdenas Murguía. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- Jocelyn Itzel Rincón Gerardo. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

5.- Jorge Luis García Chavira. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

6.- Francisco Felipe León Melgoza. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

7.- Yolanda García Alemán. Certificado de Incapacidad Médica.
Adscrita a la Oficialía de Partes.

8.- Julia Ángela Reyes Baca. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del Licenciado JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PEREZ, además de ser Primer Secretario de Acuerdos, auxiliado por el Licenciado FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y el primero de ellos, la responsabilidad de la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan, no se revisa al azar expediente a su cargo.

ACUERDOS EMITIDOS AREA PROYECCIÓN POR AMPAROS SIN ANTECEDENTES	5
--	---

PRIMER SECRETARIA

A cargo del LICENCIADA MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	314
AUDIENCIAS CELEBRADAS	170
AUDIENCIAS DIFERIDAS	058
AUDIENCIAS DESIERTAS	003
AUDIENCIAS CANCELADAS	083
ACUERDOS EMITIDOS	4,952

Las 58 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

FALTA DE INTERÉS	35
DOMICILIO INEXACTO	01
NO EXHIBIERON EDICTOS	08
NO FIJADA LA LITIS	09
SE DEJO SIN EFECTO FECHA	01
SE DECLARO DIA INHABIL DE LA MUJER	03
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	01

Las **03** audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

SE DESISTIERON ACCION	02	
SE DEJO SIN EFECTO AUDIENCIA	01	

Las **83** audiencias canceladas se deben a las siguientes causas:

CONTINGENCIA COVID-19	83
-----------------------	----

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **12 de marzo de 2021**, relativa al Expediente No. **14/2021** Juicio **Sumario Civil**, audiencia programada para **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2235/2019
FOJAS	115
JUICIO	Ordinario civil
INICIO	20/11/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1177/2019
FOJAS	149
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	01/07/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL AUTORIZA A DIVERSO PROFESIONISTA EN TÉRMINOS DEL 46 DEL CPC, A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO SEA PRESENTADO DIVERSO OCURSO QUE CONTENGA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROFESIONISTA QUE PRETENDE AUTORIZAR EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL MANDATO CONFERIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	132/2020
FOJAS	125
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/01/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE CODEMANDADA SOLICITA SEA FIJADA HORA Y FECHA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LO TÉRMINOS SOLICITADOS TODA VEZ LA NATURALEZA CONTENCIOSA DEL ASUNTO, ATENTO CONTENIDO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 17/09/21.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1042/2020
FOJAS	34
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	25/09/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA OFRECE PRUEBAS, MISMAS QUE EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL SE ACORDARÁ RESPECTO DE SU ADMISIÓN Y DESAHOGO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1409/2018
FOJAS	71
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	20/08/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/12/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA EXHIBE TRES PUBLICACIONES, PARA EFECTOS DE EMPLAZAR A LA CODEMANDADA...MISMAS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS...SE RESERVA SECRETARÍA DE REALIZAR CÓMPUTO HASTA EN TANTO OBRE TOTALIDAD DE EDICTOS ORDENADOS; EN CUANTO A DIVERSO CODEMANDADO...NO PRODUJO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO SE LE DECLARA REBELDE Y POR LO TANTO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARIN CORTÉS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	341
AUDIENCIAS CELEBRADAS	153
AUDIENCIAS DIFERIDAS	122
AUDIENCIAS DESIERTAS	001
AUDIENCIAS CANCELADAS POR COVID-19	065
ACUERDOS EMITIDOS	3,976

Las **122** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO ESTÁ INTEGRADA LA LITIS	05
NO NOTIFICÓ ACTUARIO ACTOR O DEMANDADO-DOMICILIO INEXACTOS O CERRADO	05
NO PUBLICÓ EDICTOS	14
NO EMPLAZÓ	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	89
SE SOLICITO CAMBIO DE FECHA	05
SE SEÑALO EN DIA INHABIL	01
DESISTIMIENTO	01

La **01** audiencia desierta se debe a distinta causa, siendo en concreto la siguiente:

SE DEJO SIN EFECTO AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS PARA DESIGNAR ALBACEA YA QUE SE PRESENTO POR ESCRITO EL VOTO PARA DESIGNAR AL ALBACEA	01
---	----

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día 26 de abril de **2021**, relativa al Expediente No. **55/2021** Juicio **sumario civil**, audiencia programada para **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1772/2018
FOJAS	406
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria.
INICIO	04/10/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/21 Pendiente de publicarse.
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Promociones números 487 recibida 11/01/21, 792 de fecha 19/01/21 y 991 del 21/01/21. En cuanto a la primera, Apoderado del promovente solicita sean girados oficios al RPPC y DIRECCIÓN DE CATASTRO Ciudad y en cuanto al registrado con el 792 de fecha 19/01/21, de nueva cuenta insiste Apoderado en los términos del anterior en relación con la emisión de diversos oficios, a lo que la C. Juez no acuerda en los términos solicitados, apoyándose para ello en lo preceptuado en el diverso 917 del CPC; y, en cuanto al registrado con el consecutivo 991 por medio del cual el Apoderado (sic) del promovente solicita se le tenga por autorizada a Pasante en Derecho, en términos del 46 del CPC, no se acuerda favorablemente basándose para ello en criterio emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia (tesis 10160) de fecha 24 de febrero de dos mil tres.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2070/2019
FOJAS	69
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28/10/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	DILIGENCIA ACTUARIAL DE FECHA 08/01/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LAS RAZONES ASENTADAS POR EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	679/2020
FOJAS	55
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	14/08/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/01/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBIERON OFICIOS DE BUSQUEDA DE DOMICILIO. SE DA VISTA A LA ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	720/2020
FOJAS	28
JUICIO	JUICIOS SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	30/08/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/12/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACION DE HEREDEROS, COHEREDEROS OTORGAN VOTO A FAVOR DE...PARA ALBACEA, SE OMITE, POR LO TANTO, LA JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA POR EL ART. 790 DEL CPC, LA ALBACEA DESIGNADA ACEPTA CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	886/2020
FOJAS	138
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	28/08/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/11/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DESAHOGO VISTA, SIN OBJECCIÓN ALGUNA.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA VERÓNICA VELÁSQUEZ SERVIN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	316
AUDIENCIAS CELEBRADAS	189
AUDIENCIAS DIFERIDAS	051
AUDIENCIAS DESIERTAS	000
AUDIENCIAS CANCELADAS	076
ACUERDOS EMITIDOS	3,411

Ahora bien, las **51** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	30
NO EXHIBE EDICTOS	11
NO ESTÁ FIJADA/ LA LITIS	10

Las **76** audiencias canceladas se deben a las siguientes causas:

POR CONTINGENCIA COVID-19	76
----------------------------------	-----------

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **04 DE MAYO DE 2021**, relativa al Expediente No. 498/2020 Juicio **SUMARIO CIVIL**, audiencia programada para **DESAHOGO DE PRUEBAS**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2365/2019
FOJAS	29
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	11/12/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDES A LOS CODEMANDADOS AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LES TIENE CONTESTANDO DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2355/2019
FOJAS	348
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	17/01/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/01/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA HA SIDO PROCEDENTE LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA...SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA...SE CONDENA A LA PASIVA PROCESAL AL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS...SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS...SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS...SE CONCEDE A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA SENTENCIA...

JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	957/2020
FOJAS	20
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
INICIO	10/09/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y RAZÓN DE RECIBIDO, HÁGASE DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS QUE INDICA. TODA VEZ QUE SE HA LOGRADO EL FIN PERSEGUIDO EN EL ASUNTO EN COMENTO, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO. Y SE ORDENA SU ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. ART. 34 FRACC. II INCISO B CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	922/2020
FOJAS	35
JUICIO	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	07/09/2020
ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE RECONOCE AL PROMOVENTE Y EN MERITO DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA INSTRUMENTAL PÚBLICA QUE EXHIBE Y QUE OBRA EN AUTOS A FOJAS 27 Y SIGUIENTES DE AUTOS, EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA DENUNCIANTE. ART. 95 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2286/2019
FOJAS	82S
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	04/12/2019
ULTIMA ACTUACIÓN	12/01/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>PARTE ACTORA SOLICITA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD...ASIMISMO SE ORDENA SEAN TURNADOS LOS AUTOS AL C. ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE Y TODA VEZ QUE LA ACTORA SE HABÍA RESERVADO EL DERECHO DE EMBARGAR, PROCEDA A REQUERIR A LA PASIVA PROCESAL POR EL PAGO DE LAS CANTIDADES QUE SE LE RECLAMAN Y EN CASO DE NO VERIFICARSE EL PAGO, PROCEDA LA ACCIONANTE AL SEÑALAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DE LA DEMANDADA BASTANTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS...BIENES QUE DEBERÁN DE QUEDAR EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE DESIGNE LA ACTORA...DEBERÁ DE APERCIBIR A LA PASIVA PARA EL CASO DE NO HACER ENTREGA DE LOS BIENES SEÑALADOS PARA EMBARGO AL DEPOSITARIO JUDICIAL, QUE SE HARÁ ACREEDOR DE UNA MULTA EQUIVALENTE A 50 SALARIO DIARIO MÍNIMO GENERAL(SIC)VIGENTE EM ESTA ZONA ECONÓMICA...PREVÉNGASE A CUALQUIER PERSONA DE QUE PARA EL CASO DE OBSTACULIZAR LA DILIGENCIA SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA EQUIVALENTE A...</p>

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	311
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	236
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	071
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1171/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	26 DE ENERO 2021, NOTIFICAR AUDIENCIA (EN TRAMITE)

Los 71 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS O ILOCALIZABLES	08
DOMICILIOS CERRADOS O NADIE EN DOMICILIO	21
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	37
NUEVA CUENTA PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO, SECRETARIO DE ACUERDO CARGADO POR ERROR	04
POR CONTINGENCIA DE COVID-19	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del Licenciado JOSÉ PATRICIO SALVADOR ORTEGA TRASVIÑA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	265
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	199
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	066
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	749/2018
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/01/2021 PONER EN POSESIÓN BIEN INMUEBLE, DILIGENCIADO.

Los 66 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	19
DOMICILIOS CERRADOS Y/O NADIE EN DOMICILIO	12
NO HABITA DEMANDADO EN EL DOMICILIO	18
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	02
NUEVA CUENTA POR PROMOCIÓN	15

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del **Licenciado OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	390
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	312
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	078
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1241/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	26 DE ENERO 2021 PARA EMPLAZAR, (DILIGENCIADO)

Los **78** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS Y/O ILOCALIZABLES	15
DOMICILIOS CERRADOS Y/O NADIE EN DOMICILIO	16
NO HABITA DEMANDADO EN DOMICILIO	24
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	12
NUEVA CUENTA POR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO, NO COINCIDE NOMBRE ALGUNA DE LAS PARTES, AUTO NO ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SECRETARIO DE ACUERDO CARGADO POR ERROR	11

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

4) A cargo de la **Licenciada FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan:

EXPEDIENTES CARGADOS	109
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	090
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	016
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1108/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	02/11/2020 EMPLAZAMIENTO (DILIGENCIADO)

Los **16** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NUEVA CUENTA POR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACUERDO, NO COINCIDE NOMBRE ALGUNA DE LAS PARTES, AUTO NO ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SECRETARIO DE ACUERDO CARGADO POR ERROR	16
--	-----------

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de las CC. **YOLANDA GARCÍA ALEMÁN, JULIA ÁNGELA REYES BACA** y **ELENA CHÁVEZ FIGUEROA** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de la Unidad Administrativa, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el Protocolo emitido por el Consejo de la Judicatura.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, salvo las incidencias que se establecen en la toma de lista.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO titular de este Juzgado manifiesta: Que atendiendo a la gran carga de trabajo de este Recinto judicial y en beneficio de los justiciables, pero principalmente con el objeto de cumplir en tiempo con el desahogo propio de las actividades jurisdiccionales, solicito de nueva cuenta, tenga a bien dirigir esta petición al Honorable Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que se autorice un Secretario de Acuerdos, un Secretario Actuario y un Administrativo.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 19:00 horas del día 29 de enero de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, C. Licenciada EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



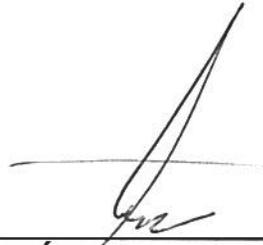
LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO
Juez Séptimo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



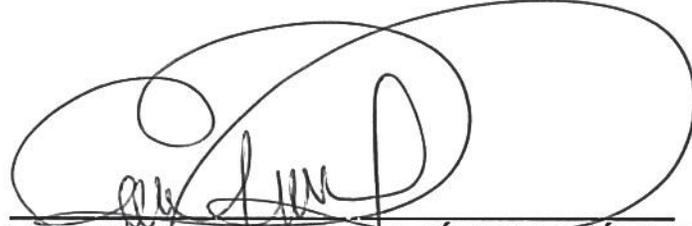
LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO
Adscrita a la Primer Secretaría de Acuerdos



LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Adscrita a la Segunda Secretaría de Acuerdos



LIC. VERÓNICA VELAZQUEZ SERVIN
Adscrita a la Tercera Secretaría de Acuerdos



LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ
Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 24/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**




LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ